



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00943243- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Nora Alterman en la cual eleva su renuncia definitiva a los cargos que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre del corriente año, para acogerse al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alterman adjunta la certificación de ANSES;

Que el Área Personal informa que la Prof. Alterman se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Didácticas Específicas, con vencimiento de su designación el 23 de Enero de 2026, y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en la cátedra Diseño y Desarrollo de Currículum, con vencimiento de esta designación el 23 de Enero de 2026;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 17 de Noviembre de 2025 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior ACEPTE la renuncia presentada por la Profesora NORA BEATRIZ ALTERMAN, legajo 27778, al cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Didácticas Específicas, y al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Diseño y Desarrollo de Currículum, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Noviembre de 2025, para acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.